Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN

SERGIO STEVENS RODRÍGUEZ ALZATE, en calidad de contratista – abogado, perteneciente a la Unidad Legal y Contratación de la Subsecretaría Legal de la Secretaría de Movilidad, como encargado de recibir las opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al proyecto de Decreto con radicado provisional **1720208359 de 2024**, *"Por medio del cual se establece la rotación y reglamentación de la medida de pico y placa en el Distrito de Medellín para el primer semestre del año 2024",* me permito **CERTIFICAR** que con ocasión de su publicación en la página web del Distrito Especial de Medellín durante el período comprendido desde el **31 de enero hasta el 01 de febrero de 2024**, en donde no se accedió a la observación del señor DIEGO VALENCIA mediante radicado asignado por el aplicativo Mercurio No. **202430031512** del 02/02/2024 y debidamente notificado según certificado electrónico.

Para constancia se firma en Medellín a los 02 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

SERGIO STEVENS RODRÍGUEZ ALZATE
Abogado
Unidad Legal y Contratación
Secretaría de Movilidad